



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 117-2023-MDCH

Chao, 09 de Mayo de 2023

VISTO: El Informe N° 00115-2023-MDCH/OGA/ORH/JAGJ de fecha 08 de mayo del 2023, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, presentando el Plan de Trabajo "Celebración por el Día de la Madre" de la Municipalidad Distrital de Chao, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo; Informe N° 087-2023-RMML-OGPP/MDCH de fecha 09 de mayo del 2023, emito por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades como órganos del gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 82° referente a Educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación", señala que: "Las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional.

Que, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, precisan en su artículo 43° que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante Informe N° 00115-2023-MDCH/OGA/ORH/JAGJ de fecha 08 de mayo del 2023, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en mérito a celebrarse el día de la Madre y homenajear a todas las servidoras y funcionarias públicas de la entidad, presenta el Plan de Trabajo denominado "Celebración por el Día de la Madre" de la Municipalidad Distrital de Chao, que se realizará el día viernes 12 de mayo del año 2023, solicitando a la vez su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, luego de la evaluación realizada al Plan de Actividades, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través del Informe N° 087-2023-RMML-OGPP/MDCH de fecha 09 de mayo del 2023, otorga Disponibilidad Presupuestal para el financiamiento de la ejecución de dicha actividad.

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades que confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO "CELEBRACIÓN POR EL DÍA DE LA MADRE", de la Municipalidad Distrital de Chao, a realizarse el **DÍA 12 DE MAYO DEL 2023**, en el Distrito de Chao – Provincia de Virú – Departamento de La Libertad, con un presupuesto total de **S/ 3, 700.00 (TRES MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES).**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, adoptar las acciones administrativas que sean necesarias para el cumplimiento de la presente resolución de alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional Oficial de la Municipalidad Distrital de Chao (<https://www.munidischao.gob.pe>)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Distrital de Chao

Juan Carlos Soles Carbajal

DNI: 43444050

ALCALDE